

y hasta las 13 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida con sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Departamento de Administración, Unidad Administrativa.

Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5.ª planta, (Despacho 516), 30071-Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Domicilio: Plaza Santoña, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al décimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 12 horas en la Sala de Juntas del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

#### 10. Gastos de anuncios.

Serán a cuenta del adjudicatario.

**11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos de cláusulas administrativas:**

<http://www.carm.es/chac/jrca>.

Murcia, 7 de marzo de 2006.—El Director Gerente,  
**Leopoldo Navarro Quílez.**

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### 3515 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el lltmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción

dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 28 de febrero de 2006.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, **Carmen Diges Mira.**

#### ANEXO

Nº Expediente: SAT2842/2005

Denunciado: COPESAN, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOMA Nº 1 30140 SANTOMERA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS (GARBANCILLO), DESDE CR. ABANILLA HASTA SANTOMERA, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CARECIENDO DE AUTORIZACION, SEGUN ALBARAN Nº 366817, NI EL DESTINATARIO (SEMOLILLA SA) NI EL EXPEDIDOR COINCIDEN CON EL TITULAR DEL VEHICULO. CONTINUA VIAJE AL DESCARGAR TODA LA MERCANCIA. CONDUCTOR: FRANCISCO COLL LLAMAS.

Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2005

Fecha Incoación: 17/01/2006

Matrícula: MU-1532-CJ

Nº Expediente: SAT2857/2005

Denunciado: EXPOSITO CONSUEGRA, PEDRO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MENENDEZ PELAYO Nº 19 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CRISTALES, ENTRE SAN PEDRO DEL PINATAR (MU) Y LOS MONTESINOS (A), CARECIENDO DE AUTORIZACION. PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTE, CUYA VALIDEZ FINALIZO EL DIA 31/03/05, A NOMBRE DE - CRISTALERIA SAN PEDRO CB-(E73005282).

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/11/2005

Fecha Incoación: 18/01/2006

Matrícula: 6065-BPS

Nº Expediente: SAT2858/2005

Denunciado: BELANDO CANO, JUAN ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PUERTO DEL GARRUCHAL Nº 0 30000 GARRES MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DIARIA DE 14 HORAS Y 10 MINUTOS. INICIA LA CONDUCCION A LAS 23:10 H. DEL DIA 18/10/05, FINALIZANDO A LAS 19:10 H. DEL DIA 19/10/05. COMPROBADA HOJA DE REGISTRO LA CUAL SE ADJUNTA A BOLETIN. CIRCULA VACIO A CARGAR ALIMENTO ANIMAL. CONDUCTOR: ANTONIO LUIS J. LOPEZ ORTUÑO.

Norma Infringida: Art.141.6LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE)3820/85

Sanción Propuesta: 2.000,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/11/2005

Fecha Incoación: 18/01/2006

Matrícula: B-8803-TP

Nº Expediente: SAT2860/2005

Denunciado: TTES. HISPANOS TERSA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARTAGENA Nº 73 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. EL TACOGRAFO SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUELTO, NO SUJETO AL SALPICADERO DEL VEHICULO PRODUCIENDO CORTES EN EL GENERADOR DE IMPULSOS, DEBIDO A LAS VIBRACIONES PRODUCIDAS POR EL MOTOR EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. EN EL INSTANTE DE SER CONTROLADO SE OBSERVA QUE LOS ESTILETES SE ENCUENTRAN EN REPOSO. TACOGRAFO: MARCA VEEDER ROOT, MODELO 8456K, Nº HOMOLOGACION E11-20 Y Nº SERIE 757785. SE ADJUNTA A BOLETIN HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: JUAN PEÑALVER SANCHEZ.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT

Observaciones Art. Infringido:R (CE) 3821-85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2005

Fecha Incoación: 18/01/2006

Matrícula: MU-1088-BG

Nº Expediente: SAT2862/2005

Denunciado: THOUSTHON SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MANUEL SANTANA Nº 5 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN SOLO CONDUCTOR LLEVANDO INSERTADO EN EL TACOGRAFO DOS DISCOS DIAGRAMA, ALTERNANDO ENTRE AMBOS LOS DISTINTOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. SE ADJUNTAN A BOLETIN AMBOS DISCOS. TRANSPORTA 20 VIAJEROS, DESDE TORRE PACHECO A MAZARRON. CONDUCTOR: SEBASTIAN SANCHEZ BAENA.

Norma Infringida: Art. 140.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/11/2005

Fecha Incoación: 18/01/2006

Matrícula: IB-5162-DF

Nº Expediente: SAT2892/2005

Denunciado: HORMIGONES COSTA CALIDA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAAVEDRA FAJARDO Nº 1 30001 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE SANTOMERA HASTA TORREAGUERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 29.750 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 26.000 KG. EXCESO DE 3.750 KG, UN 14,4%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. 3 EJES. SE ENTREGA TICKET DE BASCULA. QUEDA INMOVILIZADO. A LAS 09:15 H CONTINUA VIAJE AL REBAJAR PESO.

Norma Infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.941,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2005

Fecha Incoación: 20/01/2006

Matrícula: MU-0610-AU

Nº Expediente: SAT2922/2005

Denunciado: MOLINA PERGUACHI, RUPERTO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALCALDE ALFONSO SANCHEZ Nº . 30730 SAN JAVIER MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA 2 TRABAJADORES DE SAN JAVIER A EL BOHIO (CARTAGENA). DATOS TRABAJADORES: CESAR CRUZ FLORES NIE: X-653465-T Y CARLOS DAMLER CABRAL CHARUPA NIE: X-6534657-N

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/11/2005

Fecha Incoación: 24/01/2006

Matrícula: 5846-BGM

Nº Expediente: SAT2935/2005

Denunciado: MORENO FERNANDEZ, DAVID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG BARRIO DEL SAPO Nº . bloq. 3 pta. B 03600 ELDA ALICANTE (Alicante)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS TEXTILES DESDE ELDA HASTA YECLA CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/11/2005

Fecha Incoación: 24/01/2006

Matrícula: 6034-CWR

Nº Expediente: SAT2956/2005

Denunciado: JARA Y GAMBIN SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV PRINCIPE Nº 134 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR, DESDE MADRID A CARTAGENA, TRANSPORTANDO PRODUCTOS LACTEOS, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO CON VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2005

Fecha Incoación: 25/01/2006

Matrícula: 8308-BST

Nº Expediente: SAT2971/2005

Denunciado: VILLALCANTA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ CONSTITUCION Nº 2 30820 AL-CANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION ALGUNA. VIAJAN 9 PERSONAS, INCLUIDO CONDUCTOR, DE ARCHENA A ALCANTARILLA. DNI DE LOS VIAJEROS: 22461070, 74248851, 27455585, X6567523B.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/11/2005

Fecha Incoación: 25/01/2006

Matrícula: MU-4646-BJ

Nº Expediente: SAT2988/2005

Denunciado: AUGUSTO LOPEZ, MARCELINO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN IGNACIO Nº 13 piso 3 pta. I 30110 ESPINARDO MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE CHATARRA DESDE BIGASTRO (ALICANTE) HASTA CABEZO DE TORRES, EXCEDIENDOSE DE LA MMA, CARECIENDO DE TAREJTA DE TRANSPORTES

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2005

Fecha Incoación: 25/01/2006

Matrícula: MU-2253-BK

Nº Expediente: SAT2991/2005

Denunciado: ELECTRICOS DEL SURESTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LÓPEZ PUIGCERVET Nº 98 30005 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ELECTRODOMESTICOS POR ZONA D EMURCIA SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHÍCULO LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. PRESENTA TAREJTA CADUCADA EL 31/10/2005

Norma Infringida: Art.142.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.119 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/11/2005

Fecha Incoación: 25/01/2006

Matrícula: MU-0402-CU

Nº Expediente: SAT3050/2005

Denunciado: EUROPIANO, SC

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV LIBERTAD Nº 229 30710 LOS ALCAZARES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE SANTOMERA HASTA LOS ALCAZARREZ, REALIZANDO UN TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS (MUEBLES Y COLCHONES) CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. PRESENTA SOLICITUD DE FECHA 17/06/2003, DE TARJETA. EMPRESA EUROPIANO, SOCIEDAD COPERATIVA, VEHÍCULO CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2005

Fecha Incoación: 27/01/2006

Matrícula: M-1635-YV

Nº Expediente: SAT3071/2005

Denunciado: LAMBERTOS SANCHEZ, SOLEDAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAFAEL GARCIA GUILLÉN Nº 20 30710 LOS ALCAZARES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS, EN REGIMEN PRIVADO EN VEHÍCULO LIGERO CON M.M.A. DE 2715 KG Y ARRASTRA REMOLQUE LIGERO DE M.M.A. 750 KG, CON CARGA DE 900 KG DE ALCACHOFAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/11/2005

Fecha Incoación: 30/01/2006

Matrícula: 6715-BLD

Nº Expediente: SAT3079/2005

Denunciado: URBASER SA Y TUV RHEINAN IBERICA SA UNION TEMPORAL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR LA ASOMADA km. 1 30310 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MECANISMOS PARA LA INSPECCIONES TÉCNICAS NO FIJAS EN EL VEHÍCULO, ENTRE CARTAGEBA Y LAS PALAS, EN VEHÍCULO LIGERO Y REGIMEN PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/11/2005

Fecha Incoación: 31/01/2006

Matrícula: MU-0901-BV

Nº Expediente: SAT3084/2005

Denunciado: HEREDIA CANOVAS, JOSE ALFREDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN ANDRES Nº 9 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA HERRAMIENTA Y UNA MAQUINA PORTADORA DE ASFALTO, ENTRE PUERTO DE MAZARRON Y TOTANA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido: en relación Arts. 47 y 103 LOTT y Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/11/2005

Fecha Incoación: 31/01/2006

Matrícula: 0878-CDM

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### 3653 Anuncio de información pública relativo al denominado «Proyecto Refundido de la Dársena Deportiva del Puerto Deportivo de Puerto de Mazarrón. T.M. de Mazarrón» promovido por Bolnuevo de Turismo S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 3/1996, de 16 de mayo, de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se somete a información pública el denominado «Proyecto Refundido de la Dársena Deportiva del Puerto Deportivo de Puerto de Mazarrón T.M. de Mazarrón», promovido por Bolnuevo de Turismo S.A..

El proyecto técnico de referencia estará a disposición de cuantos quieran examinarlo en las dependencias del Servicio Jurídico-Administrativo de la Dirección General de Transportes y Puertos, sito en Murcia, Plaza Santoña, número 6, primera planta, (despacho 104) en horas de oficina. El plazo para presentar alegaciones al mismo es de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 7 de marzo de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

## Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

### 3493 Notificación de liquidación de la sanción recaída en el expediente sancionador simplificado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la liquidación de la sanción en el expediente que más abajo se indica, por la Dirección General de Comercio y Artesanía, ya que, habiéndose intentado la notificación, por dos veces, en el último domicilio del interesado, ésta no se ha podido practicar.

La presente notificación, corresponde a la liquidación n.º 190500 991 039103 00015 2006 510 4, de 3 de febrero de 2006, de la sanción recaída en el expediente sancionador simplificado, n.º 4105SA0020, de 18 de octubre de 2005, por incumplimiento de la Ley 7/96, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista y

Ley 10/98, de 21 de diciembre, sobre el Régimen del Comercio Minorista en la Región de Murcia.

Expediente sancionador simplificado: 4105SA0020

Sancionado: Morpheus Enterprise, S.L. Áttica artículos de regalo.

D.N.I./C.I.F.: B-73.206.138

Último domicilio: C/ Corredera, 22

30.510 Yecla (Murcia).

Murcia, 6 de marzo de 2006.—El Director General de Comercio y Artesanía, **Guillermo Herráiz Artero**.

## Consejería de Turismo, Comercio y Consumo

### 3501 Resolución de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de «Servicios para la atención al público en los centros de artesanía de Murcia (Lote 1), Cartagena y Lorca (Lote 2), (Servicio de información y venta de productos artesanos)».

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número de expediente: SG/CT/60/50.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Servicios para la atención al público en los centros de artesanía de Murcia (Lote 1), Cartagena y Lorca (Lote 2), (Servicios de información y venta de productos artesanos)».

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 2 de enero de 2006.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 75.396,81 euros.

#### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de febrero de 2006.

b) Contratista: María Remedios Marín Mengual.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 61.447,15 euros.

Murcia, 6 de marzo de 2006.—El Secretario General, **Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín**.